

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUCIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 7-2023-MINCETUR/CS – 1RA CONVOCATORIA

#### SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS, PARA LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA DE CACAO, EN PRODUCTOR ORGANIZADO DE LA REGIÓN SAN MARTÍN, CON FINES DE EXPORTACIÓN

En el distrito de San Isidro, siendo las 12:30 horas del día 2 de mayo de 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 96-2023-MINCETUR/SG/OGA de fecha 5 de abril de 2023, con la finalidad de admitir, evaluar y calificar las ofertas presentadas en el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 7-2023-MINCETUR/CS-1ra Convocatoria.

#### **ANTECEDENTES:**

En la fecha del 12 de abril de 2023, se publicó la convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 7-2023-MINCETUR/CS-1ra Convocatoria, para el SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS, PARA LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA DE CACAO, EN PRODUCTOR ORGANIZADO DE LA REGIÓN SAN MARTÍN, CON FINES DE EXPORTACIÓN.

#### **a) REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Dentro del plazo previsto según cronograma, se registraron seis (6) participantes en estado válido

<b>Nro.</b>	<b>RUC/Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Fecha de registro</b>
1	10008597311	ROJAS RUIZ RICHARD PAUL	13/04/2023
2	10200304352	LOZANO CEVASCO LUIS HUMBERTO	19/04/2023
3	20494363942	INVERSIONES IQUEÑAS E.I.R.L.	17/04/2023
4	20601834295	TDS ASESORIAS & SOLUCIONES S.A.C.	13/04/2023
5	20602084133	GLOBAL SERVICES, STUDIES Y CONSULTING S.A.C. - GLOBAL SEC S.A.C.	17/04/2023
6	20608930028	PROACTIVA CONSULTORIA & ASESORIA S.A.C.	20/04/2023

#### **b) PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

El día 21 de abril de 2023 se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas de forma electrónica, según detalle:

<b>Nro.</b>	<b>RUC/Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Fecha de registro</b>
1	10008597311	ROJAS RUIZ RICHARD PAUL	21/04/2023
2	20602084133	GLOBAL SERVICES, STUDIES Y CONSULTING S.A.C. - GLOBAL SEC S.A.C.	21/04/2023
3	10200304352	LOZANO CEVASCO LUIS HUMBERTO	21/04/2023
4	20608930028	CONSORCIO SAN MARTIN	21/04/2023

#### **c) ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Al respecto, se procedió con la apertura de las ofertas recibidas a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, cuyo detalle se encuentra descrito en el Cuadro N° 01 – Revisión de documentación para admisión de oferta, adjunto a la presente acta.

#### d) EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto Seguido, se procede a la evaluación de la oferta, determinando también el Orden de Prelación, señaladas en el cuadro precedente de conformidad a los factores de evaluación establecidas en las bases (detallado en el Cuadro N° 02 – Evaluación de Ofertas), del cual se obtiene el resultado siguiente:

**Valor Estimado: S/ 72,969.27**

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE POR PRECIO (a)	BONIFICACIÓN POR MYPE(**)		PUNTAJE TOTAL (a) + (b)	ORDEN DE PRELACIÓN
				APLICA SI/NO	BONIFICACIÓN 5% (b)		
1	ROJAS RUIZ RICHARD PAUL	S/64.000,00	85,94	SI	5,00	90,94	3
2	LOZANO CEVASCO LUIS HUMBERTO	S/55.000,00	100,00	SI	5,00	105,00	1
3	CONSORCIO SAN MARTIN (Integrado por: PROACTIVA CONSULTORIA & ASESORIA S.A.C. y CENTRO EMPRESARIAL DE COMERCIO, TURISMO Y AGROINDUSTRIA S.A.C.)	S/62.000,00	88,71	SI	5,00	93,71	2

#### e) CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto Seguido, se procede a la calificación de la oferta evaluada de conformidad con los requisitos de calificación establecidas en las bases integradas y artículo 75° del RLCE, el cual se encuentra descrito en el Cuadro N° 03 – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, adjunto a la Presente Acta.

#### ACUERDOS TOMADOS POR UNANIMIDAD

El colegiado tomó los siguientes acuerdos:

- Declarar calificada la oferta del postor LOZANO CEVASCO LUIS HUMBERTO.
- Otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección al postor LOZANO CEVASCO LUIS HUMBERTO por el monto de S/ 55,000.00 (Cincuenta y cinco mil y 00/100 soles).
- Publicar los resultados en el SEACE.

Siendo las 16:00 horas, se dio por concluida la reunión redactándose la presente Acta para constancia, la misma que luego de leída, aprobada y firmada por los presentes, en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por GONZALES TUME  
Dayer Nay FAU 20504774288 hard  
Motivo: Documento Electrónico  
Fecha: 2023/05/02 19:55:56-0500

Dayer Nay Gonzales Tume  
Miembro Titular

Firmado digitalmente por LOPEZ  
ACOSTA YURI ALEXANDER FIR 45510249  
hard  
Motivo: Documento Electrónico  
Fecha: 2023/05/02 19:17:10-0500

Yuri Alexander López Acosta  
Presidente Titular



Firmado digitalmente por AYLLON  
ALLIAGA Adderlyn Silvano FAU  
20504774288 hard  
Motivo: Documento Electrónico  
Fecha: 2023/05/02 19:07:23-0500

Adderlyn Silvano Ayllon Aliaga  
Miembro Titular

**CUADRO N° 01 - REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 7-2023-MINCETUR/CS -PRIMERA CONVOCATORIA**

**SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS, PARA LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA DE CACAO, EN PRODUCTOR ORGANIZADO DE LA REGIÓN SAN MARTÍN, CON FINES DE EXPORTACIÓN**

N°	POSTOR	PRESENTA PROPUESTA		DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA							CONDICIÓN FINAL	
				ANEXO N° 1	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6		
		CONSORCIO	VERIFICACION RNP	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER/ DNI	DECLARACIÓN JURADA (LITERAL B) ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROMESA DE CONSORCIO (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)	PRECIO DE LA OFERTA		
1	ROJAS RUIZ RICHARD PAUL	NO	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
2	GLOBAL SERVICES, STUDIES Y CONSULTING S.A.C. - GLOBAL SEC S.A.C.	NO	SI	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
3	LOZANO CEVASCO LUIS HUMBERTO	NO	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
4	CONSORCIO SAN MARTIN (Integrado por: PROACTIVA CONSULTORIA & ASESORIA S.A.C. y CENTRO EMPRESARIAL DE COMERCIO, TURISMO Y AGROINDUSTRIA S.A.C.	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

**OBSERVACIONES**

2	GLOBAL SERVICES, STUDIES Y CONSULTING S.A.C. - GLOBAL SEC S.A.C.	Con fecha 25 de abril de 2023, a través de la plataforma del SEACE, se solicitó la subsanación de su oferta de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, de la revisión en dicha plataforma, se visualiza que el postor no realizó la subsanación respectiva, por lo que su oferta, es No Admitido.
---	--	--

Lima, 02 de mayo de 2023



Firmado digitalmente por GONZALES TUME  
Dayer Nay FAU 20504774288 hard  
Motivo:Documento Electrónico  
Fecha: 2023/05/02 18:56:36-0500

**Dayer Nay Gonzales Tume**  
Miembro (T)

Firmado digitalmente por LOPEZ  
ACOSTA YURI ALEXANDER FIR 45510249  
hard  
Motivo:Documento Electrónico  
Fecha: 2023/05/02 19:18:05-0500

**Yuri Alexander López Acosta**  
Presidente (T)



Firmado digitalmente por AYLLON  
ALIAGA Adderlyn Silvano FAU  
20504774288 hard  
Motivo:Documento Electrónico  
Fecha: 2023/05/02 15:04:00-0500

**Adderlyn Silvano Ayllon Aliaga**  
Miembro (T)

**CUADRO N° 02 - FACTORES DE EVALUACION**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 7-2023-MINCETUR/CS -PRIMERA CONVOCATORIA**  
**SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS, PARA LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA DE CACAO, EN PRODUCTOR ORGANIZADO DE LA REGIÓN**  
**SAN MARTÍN, CON FINES DE EXPORTACIÓN**

El Presidente del Comité de Selección informó que de los seis (6) participantes registrados, se presentaron cuatro (4) ofertas en la fecha y horario establecido en las Bases Integradas. Al respecto, luego de la revisión de la documentación obligatoria, las ofertas admitidas serán evaluadas en la presente etapa en concordancia con lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**EVALUACION**

Acto seguido, se procedió con la evaluación de las ofertas admitidas, procediéndose a aplicar los factores de evaluación previstos en las Bases:

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE MÁXIMO (Puntos)	VALOR ESTIMADO	DOCUMENTOS PRESENTADO
PRECIO	CRITERIO			
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	Donde: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo el precio	100	S/ 72,969.27	ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA

Finalmente, de acuerdo a lo indicado, las ofertas de las personas jurídicas detallado en el cuadro a continuación, acceden a la etapa de Evaluación de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE POR PRECIO (a)	BONIFICACIÓN POR MYPE{**}		PUNTAJE TOTAL (a) + (b)	ORDEN DE PRELACIÓN
				APLICA SI/NO	BONIFICACIÓN 5% (b)		
1	ROJAS RUIZ RICHARD PAUL	S/64,000.00	85.94	SI	5.00	90.94	3
2	LOZANO CEVASCO LUIS HUMBERTO	S/55,000.00	100.00	SI	5.00	105.00	1
3	CONSORCIO SAN MARTIN (Integrado por: PROACTIVA CONSULTORIA & ASESORIA S.A.C. y CENTRO EMPRESARIAL DE COMERCIO, TURISMO Y AGROINDUSTRIA S.A.C.)	S/62,000.00	88.71	SI	5.00	93.71	2

**Observaciones:**

(\*) Condición de MYPE verificada en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.

Lima, 02 de mayo de 2023



Firmado digitalmente por GONZALES TUME Dayer Nay FAU 20504774288 hard  
 Motivo: Documento Electrónico  
 Fecha: 2023/05/02 19:00:58-0500

Dayer Nay Gonzales Tume  
 Miembro (T)

Firmado digitalmente por LOPEZ ACOSTA YURI ALEXANDER FIR 45510249 hard  
 Motivo: Documento Electrónico  
 Fecha: 2023/05/02 19:19:09-0500

Yuri Alexander López Acosta  
 Presidente (T)



Firmado digitalmente por AYLLON ALIAGA Adderlyn Silvano FAU 29504774288 hard  
 Motivo: Documento Electrónico  
 Fecha: 2023/05/02 19:04:33-0500

Adderlyn Silvano Ayllon Aliaga  
 Miembro (T)

CUADRO N° 03 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 7-2023-MINCETUR/CS -PRIMERA CONVOCATORIA  
SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS, PARA LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA DE CACA O, EN PRODUCTOR ORGANIZADO DE LA REGIÓN SAN MARTÍN, CON FINES DE EXPORTACIÓN

No	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR N° 02 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN
		LOZANO CEVASCO LUIS HUMBERTO	CONSORCIO SAN MARTIN (Integrado por: PROACTIVA CONSULTORIA & ASESORIA S.A.C. y CENTRO EMPRESARIAL DE COMERCIO, TURISMO Y AGROINDUSTRIA S.A.C.
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
	<p><b>Un (01) Coordinador técnico</b> <b>Requisitos:</b> Título Universitario de Agronomía</p> <p><b>Dos (02) especialistas en certificaciones – Cada uno deberá acreditar:</b> <b>Requisitos:</b> Título Universitario de Agronomía o Ingeniería Agroindustrial o Ingeniería forestal o Ingeniería agroforestal.</p> <p><b>Acreditación:</b> El título será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p>	<p><b>ACREDITA (Folio 10 - 12)</b> Presenta tres títulos profesionales.</p>	<p><b>ACREDITA (Folio 37, 28 y 18)</b> Presenta tres títulos profesionales.</p>
	<b>CAPACITACIÓN</b>		
	<p><b>Un (01) Coordinador técnico</b> <b>Requisitos:</b> Capacitación mínima de 16 horas lectivas en Certificación Orgánica. Capacitación mínima de 8 horas lectivas en Escuelas de campo y/o metodología de capacitación con agricultores y/o tecnología educativa para la educación de adultos.</p> <p><b>Dos (02) especialistas en certificaciones – Cada uno deberá acreditar:</b> <b>Requisitos:</b> Capacitación mínima de 16 horas lectivas en Certificación Orgánica o auditoría interna para certificación orgánica. Capacitación mínima de 8 horas lectivas de escuelas de campo y/o metodología de capacitación con agricultores y/o tecnología educativa para la educación de adultos.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará con copia simple de certificados o constancias.</p>	<p><b>ACREDITA (Folio 14 - 23)</b> Presenta certificados para cada profesional.</p>	<p><b>ACREDITA (Folio 32 - 36)</b> <b>Aristóteles Neira Torres</b> Presenta certificados</p> <p><b>ACREDITA (Folio 23 - 26)</b> <b>James Rengifo Pinedo</b> Presenta certificados</p> <p><b>ACREDITA (Folio 16 - 17)</b> <b>Carla Teresa Britto Hernández</b> Presenta certificados</p>
	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
	<p><b>Un (01) Coordinador técnico</b> <b>Requisitos:</b> Experiencia mínima de tres (03) años en el desarrollo de actividades relacionadas a la certificación orgánica o implementación de requisitos o auditorías para la certificación orgánica de productos agrícolas, contado desde la fecha de obtención del grado de bachiller.</p> <p><b>Dos (02) especialistas en certificaciones – Cada uno deberá acreditar:</b> <b>Requisitos:</b> Experiencia mínima de dos (02) años en el desarrollo de actividades relacionadas a la certificación orgánica o implementación de requisitos o auditorías para la certificación orgánica de productos agrícolas, contado desde la fecha de obtención del grado de bachiller.</p> <p><b>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</b></p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p><b>ACREDITA (Folio 25 - 33)</b> <b>Coordinador técnico (Jose Javier Valiente Robledo)</b> Certificado de trabajo con 7.08 años</p> <p><b>Especialista en certificaciones (Jaime Casas Samaniego)</b> Certificado de Trabajo de APROSELVA con 2.63 años Certificado de Juan Carlos Velasquez Mantari con 1.37 años</p> <p><b>Especialista en certificaciones (Luis Humberto Lozano Cevasco)</b> Certificado de ECOADER con 2.5 años</p>	<p><b>ACREDITA (Folio 31)</b> <b>Aristóteles Neira Torres</b> Constancia de trabajo Biotatna SAC con 15.97 años</p> <p><b>ACREDITA (Folio 21 - 22)</b> <b>James Rengifo Pinedo</b> Constancia de trabajo de AGROEXPORT con 1.77 años Constancia de AGRO INDUSTRIAS CABO VERDE con 0.33 años</p> <p><b>ACREDITA (Folio 15)</b> <b>Carla Teresa Britto Hernández</b> Constancia de Prestación de Servicios N° 002-2021 de Centro Empresarial de Comercio, Turismo y Agroindustria con 2.2 años</p>
	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,000.00 (dieciocho mil y 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de desarrollo de actividades relacionadas a la certificación orgánica o implementación de requisitos o auditorías para la certificación orgánica.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p><b>ACREDITA (Folio 37 - 49) MYPE</b> El monto facturado para la experiencia ascienda a S/ 171,850.00, para lo cual presenta contratos y sus respectivas constancias de servicios</p>	<p><b>ACREDITA (Folio 10 - 13) MYPE</b> El monto facturado para la experiencia ascienda a S/ 20,000.00, para lo cual presenta el contrato N° 005-2018 con sus respectiva conformidad.</p>
	<b>CONDICIÓN FINAL</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

Lima, 02 de mayo de 2023



Firmado digitalmente por GONZALES TUME  
Dayer Nay FAU 20504774288 hard  
Motivo: Documento Electrónico  
Fecha: 2023/05/02 18:58:34-0500

Dayer Nay Gonzales Tume  
Miembro (T)

Firmado digitalmente por LOPEZ  
ACOSTA YURI ALEXANDER FIR 45510249  
hard  
Motivo: Documento Electrónico  
Fecha: 2023/05/02 19:20:03-0500

Yuri Alexander López Acosta  
Presidente (T)



Firmado digitalmente por AYLLO  
ALIAGA Adderlyn Silvano FAU  
20504774288 hard  
Motivo: Documento Electrónico  
Fecha: 2023/05/02 19:06:53-0500

Adderlyn Silvano Ayllo Aliaga  
Miembro (T)